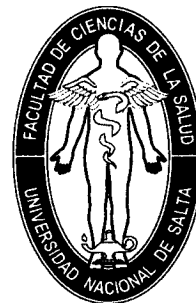




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N° 5 2 2 - 2 5

Salta, 10 SEP 2025
Expediente N° 12478/25

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se llama a Inscripción de Interesados a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas **"MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA"** de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería y **"MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS"** de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 436/25 se convoca al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo de referencia.

Que en el mencionado acto administrativo, se fija el día 05 de Setiembre del año en curso para la constitución del Tribunal Evaluador.

Que a fojas 24, la Prof. María del Carmen HERRERA - Miembro Titular del Tribunal Evaluador - presenta nota que no podrá integrar el Tribunal por razones particulares y aclarando que no tiene Declaración Jurada los días Viernes por la mañana.

Que mediante comunicación telefónica con el Primer Miembro Suplente Prof. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA y la Segunda Suplente Lic. Silvana CAJAL, manifestaron que no podrían integrar el Tribunal por tener compromisos académicos.

Que se obtuvo el visto bueno telefónicamente de la Lic. Marisa RIVAS para conformar el Tribunal Evaluador.

Que la norma supletoria del Reglamento de los Llamados a Inscripción de Interesados - Reglamento para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias expresa en su artículo 26° *"Los Miembros Suplentes del Jurado sustituirán a los Titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor. La Resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien le comunicará al Consejo Directivo"*.

Que corresponde sustituir al Prof. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA y a



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N° 522 - 25

10 SEP 2025

Salta,
Expediente N° 12478/25

la Lic. Silvana CAJAL por la Lic. Marisa RIVAS.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

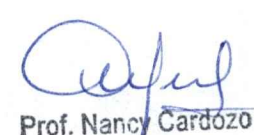
ARTÍCULO 1º: Tener por Sustituido al Prof. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA y a la Lic. Silvana CAJAL, por la Lic. Marisa RIVAS, quién entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "MICROBIOLOGÍA Y PÁRASITOLOGÍA" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería y "MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el Boletín y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, postulantes inscriptos y siga a Dirección de Posgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docentes, de ésta Facultad a sus efectos.-

D.P y C.D
Jc
le
HMC


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa